



La Tierra de Segovia

Año III - 1921

DIARIO INDEPENDIENTE

Número 508



LA SEÑORA

DOÑA PETRA PINA SERRANO

Falleció a las cuatro de la tarde el día 4 de Febrero de 1921
Después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolado hermano don Aniceto; sobrinos don Marcos García, don Atanasio Cabrero, don Lorenzo Serrano, doña Marta y don Juan Pina (ausentes).

Regna a sus numerosos amigos asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy 5 a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Plaza Mayor (hotel Victoria), al Cementerio, y al funeral que, por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el día 7, a las nueve de la mañana en la iglesia de San Andrés, por cuyos actos de caridad cristiana le quedarán sumamente agradecidos.

El duelo se despida en el Cementerio e iglesia respectivamente. No se reparten esquelas.

Notas municipales

LA SESION DE AYER

Se celebra en segunda citación, bajo la Presidencia del alcalde señor Guajardo y con asistencia de los concejales señores Well, Riesco, Ruiz, Bermejo, Rivas, Reguera, García Combarros, Rey, Alvarez, Rueda, del Barrio y Parareda.

Acta

Es aprobada la de la sesión anterior.

Asistencia

Ningún concejal de los que dejan de asistir, ha manifestado las causas que les impiden efectuarlo.

Gacetas y boletines

Los periódicos oficiales publicados desde el día en que el Consistorio celebró su última sesión ordinaria, no contienen disposición alguna que afecte a los servicios e intereses de este Municipio.

El precio del pan

El presidente da cuenta a la Corporación de las gestiones que ha realizado cerca de los fabricantes de harinas y de pan para fijar a este artículo el precio en relación con el del trigo.

Dice que ha conseguido de los harineros que de los 40 sacos que se precisan diariamente para el consumo de Segovia, 15 los cedan a sesenta y cinco pesetas cada uno y los 25 restantes a setenta y cinco, que es el precio regulador o de tasa.

Añade que ha conferenciado en el día de hoy con el gremio de panaderos, habiendo fijado al pan los siguientes precios.

Hogazas de 1.500 gramos, que se expenden con tarjetas del Ayuntamiento, a 0,9 pesetas; Hogazas de venta libre, a 1,1; Panes de 1.000 gramos, a 0,70; Panes de 500 gramos, a 0,38; Piezas de 100 gramos, a 0,10. Estos precios serán puestos en vigor a partir del día 10 del actual, por tener adquirida hasta ese día harina al precio anterior los fabricantes de pan.

Expresa así bien el alcalde que ha conferenciado con el presidente de la Cámara de Comercio para conseguir la baja en el precio de los demás artículos, habiéndose iniciado ya esa baja, que en algunos géneros alcanza una proposición considerable.

El señor Barrio Benito, aplaude la gestión del alcalde en este asunto elogiado su celo y actividad, proponiendo para aquí un voto de gracias.

El señor Rueda se une a lo manifestado por el señor del Barrio y el Ayuntamiento resuelve en tal sentido por unanimidad, como así bien aprobar lo hecho a la Presidencia en el asunto de que se trata. (Sale el señor Rivas (don Fernando) del salón).

Expropiación de casas

Don Fernando Rivas, en nombre de su madre doña Vicenta García, se dirige a la Corporación ofreciéndola en venta la casa número 14 de la plaza de la Constitución en la cantidad de 30.000 pesetas, teniendo en cuenta que la venta líquida anual que dicha casa produce es de 1.500 pesetas.

La Comisión correspondiente y el señor Arquitecto municipal interino, informan proponiendo la compra de la casa de que se trata en la suma de 25.000 pesetas, pagaderas en cuatro plazos anuales con el 5 por 100 de interés.

Los señores Alvarez y del Barrio muestran su disconformidad con la compra de la casa en cuestión, por considerar excesivo el precio fijado. Son de opinión debe quedar el asunto sobre la mesa y anuncian su voto en contra.

Se oponen a que se demore la solución definitiva de este particular los señores Well y Riesco y queda aprobado el mencionado informe y por consiguiente la adquisición de la casa a que se refiere, con el voto en contra de los señores del Barrio Benito y Alvarez.

(Entra en el salón el señor Rivas). Don Francisco Gilarranz, en representación de los dueños de la casa número 15 de la plaza Mayor, ofrece esta en venta al Ayuntamiento en la suma de 25.000 pesetas.

La Comisión de Propios y el señor arquitecto informan proponiendo se adquiriera esta casa en la cantidad de 21.000 pesetas que se abonarán en cuatro plazos con el 5 por 100.

Los señores Alvarez y del Barrio, se oponen aduciendo análogas razones que para la anterior y votado el asunto se aprue-

ba el dictamen con el voto en contra de los expresados señores del Barrio y Alvarez.

Expresión de gratitud

Don Amparo Pons, viuda del profesor que fué de la escuela de Artes y Oficios, don Damián Colomé, muestra su agradecimiento a la Corporación por el acuerdo de pésame que adoptó con motivo del fallecimiento de su esposo y el Ayuntamiento acuerda quedar enterado.

Peticion de árboles

Don Aquilino Rodríguez, solicita varias plantas de árboles de los viveros municipales.

El director del arbolado, informa proponiendo la concesión de esos árboles previo pago de la suma de 158,50 pesetas y la Corporación aprueba por unanimidad dicho informe.

Postes para el alumbrado

El señor director gerente de la Cooperativa Electra Segoviana denuncia el mal estado en que se encuentran los postes del alumbrado del Paseo Nuevo y se acuerda que pase a la Comisión correspondiente para que con urgencia emita informe.

El archivo de la Audiencia

El señor archivero de la Audiencia provincial hace presente el mal estado en que se encuentra el local que ocupa el archivo a su cargo; así como la insuficiencia de este y propone se alquile el piso bajo portería de la casa que ocupa dicha Audiencia para instalarle debidamente.

Se acuerda que pase el asunto a la comisión de Propios para que dictamine de acuerdo con la Diputación provincial.

Vacante de asilado en Sancti-Spiritus

Se dá cuenta de haberle presentado instancias en solicitud de una plaza de asilado vacante en el de Sancti-Spiritus, por Vicente Sánchez Rubio, Mariano Martín Postigo, Ramón Velasco y Velasco, Julián Cerezo Marinero, Sebastián Nicolás Labrador y Julián García Manso.

Verificada votación para elegir quien de los solicitantes ha de ocupar dicha plaza de asilado, resulta agraciado Mariano Martín

Distribución de fondos

La presenta el señor contador, para satisfacer obligaciones del mes de Febrero, y se acuerda aprobarla.

Clasificación de un asilo

El señor gobernador traslada oficio del director general de Administración interesando se remita la situación de la clasificación de la fundación del Asilo de Sancti-Spiritus.

Se acuerda que pase el asunto a la Comisión respectiva.

Padrón municipal

La Secretaría da cuenta del resumen del padrón formado en el mes de Enero último, que arroja un total de 13.680 habitantes y la Corporación aprueba dicho padrón municipal.

El padrón de pobres

La Comisión de Estadística somete al Ayuntamiento el padrón de pobres que recientemente ha formado para la asistencia gratuita de médico y botica, y se acuerda aprobarle, y que la Comisión de Gobernación, sección primera, dictamine con urgencia acerca de algunos extremos del informe de que se trata.

Ruegos y preguntas

El señor García Combarros, formula dos ruegos relacionados, uno con una instancia presentada en el año 1919 y otro con el precio del pan que el alcalde contestó cumplidamente.

Estado de fondos

Le presenta Contaduría con una existencia de 8.615,15 pesetas y el Ayuntamiento queda enterado.

Se levanta la sesión a las nueve de la noche

NOTA DEL DIA

Juan de Contreras, nuestro gran poeta, cantor de la sierra brava y de los agrestes paisajes de Castilla, ha sido agraciado por la Real Academia de la Historia con el premio Fastenrath. Su libro «Poemas castellanos» es el que le ha hecho acreedor a este galardón honorífico.

No necesitamos decir lo que esta merecida distinción nos satisface. Juan de Contreras, marqués de Lozoya, noble por su alcurnia y más noble aún por su excelso espíritu, es un ejemplo vivo de esa moralidad poética, a un tiempo grave y graciosa, sobriamente florida, que unas veces encarna en las Serranillas de Santillana y otras cristaliza en las Eglogas de Garcilaso.

Juan de Contreras representa hoy la continuación de esta gloriosa tradición de la poesía castellana. Su labor, realizada en la modestia de un apartamento silencioso, que la hace tal vez más intensa y más honda, es muy digna de ser conocida por todos, y muy particularmente, los segovianos estamos en el deber moral de envolver la obra del marqués de Lozoya en un ambiente de popularidad cariñosa.

Sirvan hoy estas líneas como expresión de nuestra alegría por la concesión del premio Fastenrath al ilustre poeta. Y vayamos todos pensando en el modo de honorificar a este trabajador infatigable, que tanto enaltece el nombre de Segovia con la envidiable gallardía de su pluma.

NOTICIAS CULMINANTES

SEGOVIA

Anoche pasaron por las lias de bifurcación de regreso a su país, los monarcas belgas.

MADRID

El Rey Alberto de Bélgica, después de estar en el cuartel de María Cristina en donde se aleja el regimiento de Wad-Ras, del que es coronel honorario, visitó las oficinas de información que en Palacio mantó don Alfonso XIII durante la guerra europea.

—Las Reinas Isabel y Victoria visitaron el Museo del Prado.

—Confirma el presidente del Consejo que el día 10 del actual se abrirán las Cortes.

MARRUECOS

Los moros atacaron las posiciones avanzadas de Xanón. Tuvo un cabo y cuatro soldados muertos.

NOTICIAS DE MADRID

La estancia de los Reyes belgas

En el palacio de Medinaceli

Entre los agasajos rendidos a nuestros egregios huéspedes los Reyes de los belgas, no podía faltar el de la aristocracia madrileña, y así anoche tuvo lugar una brillantísima fiesta en el palacio de la plaza de Co.ón, dada en honor de sus majestades.

A las diez y media dió comienzo la fiesta, y poco después se encontraba en todo su apogeo el baile.

A las once llegó a sus majestades. L. R. ina de Bélgica entro del brazo del duque de Medina en el palacio, y la duquesa del R. y de Bélgica.

Tanto sus majestades como los Reyes de España fueron saludados por la numerosa y aristocrática asamblea allí reunida.

Su majestad la Reina doña Isabel vestía elegante traje verde y oro con faja de oro, collar de perlas y diadema de brillantes.

Su majestad la Reina de España llevaba primorosa «toilette» de igual color, con collar de perlas y diadema de brillantes, y aguas marinas.

Su majestad la Reina doña María Cristina, cuya elegancia es proverbial, vestía de heliotropo, con encajes blancos, y diadema de brillantes.

Su alteza la infanta doña Isabel, de gris perla, y joyas de brillante.

Su alteza la princesa Luisa, de negro y gris, con diadema de brillantes, y su alteza la duquesa de Talavera, de azul eléctrico y presas de brillantes.

Sus majestades los Reyes de Bélgica y de España iban de frac, así como su alteza real el infante don Carlos y los príncipes don R. niero y don Gabriel de Borbón. El infante don Alfonso llevaba el uniforme del Arma de Caballería.

Instantáneamente comenzó el rigodón de honor.

Después se sirvió a los invitados una cena.

Los Reyes de Bélgica salieron encantados de esta brillante fiesta, celebrada en una de las principales mansiones de la nobleza española.

Donativo a los pobres

Al recibir anteayer el alcalde a los periodistas, les manifestó que el general mayor del Ejército be g. M. Da R. y, ha entregado al conde de Limplis un donativo de 3000 pesetas para los pobres de Madrid, habiendo acordado el alcalde invertir dicha cantidad en bonos, consistentes en cuatro kilos de arroz, azúcar, garbanos, judías y cuatro kilos de patatas, que serán repartidos el próximo día 6 en los despachos reguladores de las plazas del Carmen y San Miguel, y en otro todavía no designado.

Dichos bonos se entregarán a las familias necesitadas de todos los distritos.

Para que vaya a Barcelona

El alcalde de Barcelona ha enviado un telegrama al jefe superior de Palacio para S. S. MM. los R. y de Bélgica, saludándoles e invitándoles a ir a Barcelona, especialmente con motivo de hallarse abierta la Exposición de arte belga.

Del retablo político

Conferencia política

El conde de Romanones visitó su despacho oficial anteñor Sauch y Guerra. Conversaron acerca de la reanudación de las tareas parlamentarias, que será el próximo jueves, día 10, y la go camularon impresiones sobre los próximos debates.

Parece que el conde cree preferible no entablar de momento una discusión política por entender que la situación no se ha despejado.

La recluta de oficiales

El vizconde de Eza ha hecho pública la siguiente nota oficial:

«Respecto a los asuntos que en el Ejército existen respecto de la necesidad de atacar el problema de la recluta de oficialidad de la clase activa, a fin de poder contar con el número necesario para todas las atenciones militares, salvando a la vez el escollo de las promociones numerosas, que al obstruir las escalas privan a estas de la movilidad indispensable a su propia eficiencia.

Se ha tratado de inquirir los planes del ministro de la Guerra sobre materia tan interesante, y la declaración recogida es terminante en orden a la pronta conclusión del tratad, que el señor vizconde de Eza viene preparando desde hace unos meses.

Basándose en el estudio llevado a cabo por el Estado Mayor Central, y oídas diversas opiniones que han servido para dar a conocer la idea dentro del Ejército, así como para esclarecer los puntos de vista diversos que el ministro necesitaba examinar, se o queda ahora por resolver en breves días el punto legal de la forma en que la medida haya de dictarse, bien por Real decreto o por proyecto de ley.

El proyecto parte del acceso a la escala activa de las clases de segunda categoría, y este criterio del ministro concuerda en absoluto con el formulado por el Estado Mayor Central y demás organismos informadores, habiéndose persuadido de que sólo de esta manera, unida a la de la oficialidad de complemento que en el proyecto de ley de Reclutamiento, ya redactado, se plantea, podremos contar en su día con todos los elementos de mando que las guerras modernas exigen.

Conviene prever alguna modalidad allí donde la índole especial del servicio

recomienda mejor cierta forma auxiliar del mando; pero, desde luego, la medida, en su carácter general, está ya resuelta. Así, pues, sea un Real decreto, sea un proyecto de ley que abarque otra porción de aspectos y de materias, todas ellas conexas, y que conviene reunir en una sola disposición orgánica, el ministro ha asegurado que los días que faltan para la constitución del Congreso de los Diputados son los que él se toma para la redacción definitiva y su promulgación en la Gaceta del decreto o la presentación al Parlamento de su proyecto.

Nuevo director general

Ha sido nombrado director general de Administración local don Rafael María Lazaro, que durante diversas legislaturas ha ocupado en las Cortes como afiliado al partido de la Defensa social.

Combinación de gobernadores

Según ha manifestado el señor Dato dentro de breves días será nombrado el nuevo gobernador de Valencia, y dentro de dos o tres semanas se hará una pequeña combinación de gobernadores.

Manifestaciones de Ossorio

Hay aquí algunas de las manifestaciones que hizo en Pamplona el señor Ossorio y Garrido.

«Hoy muchos que se creen patriotas por salir a la bandera cuando va acompañada de una charanga y porque gritan Viva España, oportuna o inoportunamente. Pero el 90 por 100 de esos patriotas colocan su fortuna en el Extranjero y provocan en España crisis económicas tan hondas como la actual; defraudan al Tesoro cuanto pueden; falsifican notas electorales; se dedican al acaparamiento, y explotan el hambre del pueblo.

No hay razón para que la tierra no produzca cuando atravesamos crisis por escasez y para que no se resuelva el problema de los solares por no reprimir las demandas de los propietarios el expropiar los terrenos que no quieren construir para vender como solares las tierras que adquirieron como terrenos de labor.»

Otras noticias

Los ganaderos y las lanas

Esta mañana visitó al ministro de Hacienda una numerosa comisión de ganaderos de Reino, presidida por el duque de B. ller y el marqués de la Frontera, para exponerle la crítica situación en que se encuentran los ganaderos en España, especialmente los moilestos.

Aseguran los ganaderos, que están sin vender y en poder de sus propietarios tres esqueros, y que ante la proximidad del nuevo corte de lana y la carencia absoluta de demanda para este artículo han rogado al ministro que estudie este grave problema, que puede acarrear la ruina de los pequeños y hasta de algunos grandes ganaderos. Arguyen estos que si siguen las pieles sin poder exportarse (pieles, según dicen, que no se utilizan en España) y las lanas no se venden a ningún precio, tendrán que cargar la utilidad que de estos dos importantes artículos sacaban sobre el precio de la carne.

El señor Argüelles escuchó a la comisión y dijo que estudiaría este asunto que se le plantea, y que sería conveniente que la comisión se vistase con el ministro de Fomento.

Los secretarios judiciales

La Comisión ejecutiva de la Asamblea de secretarios judiciales, que acaba de celebrarse en la corte, ha visitado al ministro de Gracia y Justicia para hacerle entrega de las conclusiones aprobadas en la mencionada asamblea.

El señor O. donz recibió muy afectuosamente a los comisionados y les prometió estudiar con el mayor detenimiento y con el mejor deseo de complacerles las aspiraciones de los secretarios judiciales.

Los remolacheros

Se reunió anteayer la Comisión nombrada por los representantes en Cortes de las comarcas productoras de remolacha. Redactará una nota con las conclusiones que ha de elevar al Gobierno,

La tendencia de la Comisión es la de defender los intereses agrícolas normales para que desaparezca, como necesariamente tendrá que suceder de continuar en vigor la Real orden de 24 de diciembre último, una riqueza de importancia como es la que representa el cultivo de la caña y el de la remolacha.

POR TIERRAS DE SEGOVIA

Torreiglesias

Los campos

Se encuentran en perfecto estado esperándose una buena cosecha, al surgir algún accidente atmosférico previsto.

Aniversario

El día 27 del pasado Enero se cumplió el aniversario del fallecimiento de esposa del señor fiscal municipal. Reiteramos a éste nuestro pésame.

Fallecimiento

A los ochenta y cuatro años de edad ha dejado de existir don Benito Gil padre político del alcalde don Martín Jimeno.

Acompañamos en su justo dolor a sus atribuidos hijos.

Natalicio

Ha dado a luz un robusto niño la esposa del industrial don Silverio S. Ramalido, con quien nos ligamos estrechos vínculos amistosos.

Tanto la madre como el recién nacido se encuentran en buen estado de salud.

Lo celebramos.

Datos estadísticos del mes de Enero

Nacimientos, 2; defunciones, 2; matrimonios, 1; total, 5.

Aldealenguade Santa María

Un hombre sepultado

En la mañana del día 31 de Enero ocurrió en esta villa un suceso lamentable que ha causado gran consternación por haber costado la vida a un hombre.

En el pasaje titulado El Tarrero, a dos kilómetros del pueblo, se encontraba extrayendo tierra para blanquear, Alejandro García Lorenzo, y, sin duda, al introducir parte del cuerpo para la referida extracción, se desprendió gran parte del terrapién, cogiendo debajo la cabeza y la mayor parte del cuerpo del infelizmente Alejandro. Ese infeliz debió fallecer instantáneamente.

El finado estaba casado hacía diez meses. Deja mujer y una niña de corta edad.

Natalicio

En el inmediato pueblo de Rlaguade San Bartolomé, ha dado a luz, con toda felicidad, dos niños, varón y hembra, la esposa de nuestro querido amigo el médico titular D. Segundo Arras Santiyás; encontrándose la madre y recién nacidos en estado satisfactorio. Enhorabuena.



HERNIADOS

Braguero-España de don J. Campos, Médico-co-Ortopédico, 30 pesetas. Lo mejor conseguido.

En Segovia: Droguería de Marcos y Comp. En Madrid: Augusto de Figueroa, 8

LEA USTED

«La Tierra de Segovia»

BANCO MATRITENSE

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO FUNDADA EN 1911

—DOMICILIO SOCIAL: MADRID—

OFICINAS EN

Aguilar de la Frontera, Alcaudete, Alcázar de San Juan, Baena, Cabra, Carcabuey, Castro del Río, Córdoba, Granada, Guadix, Jaén, Jerez de Caballeros, Logroñán, Lucena, Málaga, Montilla, Plasencia, Pozoblanco, Priego, Rute, San Vicente de Alcántara, SEGOVIA, Sevilla, Talavera de la Reina, Tomelloso, Torrijos, Trujillo, Valdepeñas y Valencia de Alcántara.

EMISION DE ACCIONES Y OBLIGACIONES de cincuenta pesetas nominales, devengando altos tipos de interés INTERESES QUE SE ABONAN:

	Por ciento
A la vista.....	5
A tres meses.....	5 1/2
A seis meses.....	6
A un año.....	6 1/2
A dos años.....	7
A cinco años.....	7 1/2

OFICINAS EN SEGOVIA: COLON NUM. 9

CASTILLA Y LEON

Palencia

Protesta contra la adquisición de trigos extranjeros

Se han reunido los presidentes de la Cámara provincial Agrícola y la Cámara de Comercio y la Junta directiva de la Sociedad de Labradores de esta ciudad. Acordaron celebrar una asamblea magna para protestar contra la compra de trigos extranjeros por el Gobierno. La asamblea se celebrará el día 13 en el teatro Principal, y serán invitados a ella los representantes de las entidades agrarias de la región y los diputados provinciales.

El alcalde de Palencia hará una invitación especial a los alcaldes de los pueblos de la provincia.

Se espera que la asamblea esté muy concurrida y que en ella se tomen racionales acuerdos.

B Santander

Accidente del trabajo

En la calle de Castilla fué víctima de un grave accidente del trabajo esta tarde el carpintero Casimiro Carranceja de ochocientos años de edad.

Se hallaba realizando algunas operaciones de su oficio sobre un tablón sostenido por un fudre de siete metros de altura; al hacer un movimiento cayó dentro del tonel y sufrió una fuerte conmoción cerebral y hemorragia por nariz y oídos.

Después de ser trasladado en la Casa de Socorro pasó al Hospital en grave estado.

Logroño

Muere de dos balazos un obrero

Desde tiempo las cuestiones sociales del pueblo de Fuenmayor adquirieron caracteres de gravedad. Muchos obreros estaban perados a causa de que los patronos quisieron dar la batalla a las asociaciones obreras y sustituyeron a

los trabajadores sindicados por libres. Con este motivo ocurrieron algunos atentados, de los que ya hemos dado cuenta.

Anoche, que se inauguraba la Cámara Patronal con un banquete, al que asistían todos los asociados, fueron avisados éstos de que se había declarado un incendio de la casa de don Luis Ponce de León, el labrador más importante del pueblo. Se supuso que el fuego era intencionado, y del banquete salieron grupos para ayudar a la extinción del incendio y descubrir a los autores.

El fuego se inició en la parte trasera de la finca, formada por inmensos pajares, en los que las llamas prendieron y llegaron a séquirse proyecciones aterradoras.

Como se trataba de extinguir el incendio, se notó que el agua de la acequia del pueblo estaba cortada, y el cauce, seco. Los patrones tuvieron que derivar agua de otro cauce.

La finca incendiada, que se halla en las afueras del pueblo, al lado de la Plaza de Toros, ha quedado destruida, así como una magnífica trilladora y muchas útiles de labranza. Las caballerías se salvaron. Las pérdidas se calculan en 50.000 pesetas.

A la misma hora que se propagaba por el pueblo la noticia del fuego, cinco obreros libres fueron agredidos; cuatro de ellos huyeron, y uno quedó muerto de dos heridas de arma de fuego. Este se llamaba Teófilo Cereza, tenía veintidós años.

Uno de los fugitivos fué herido levemente.

Se desconoce quiénes son los agresores.

Los patronos, después de sofocar el incendio, volvieron al banquete para inaugurar la sociedad patronal.

El dueño de la casa incendiada se levantó al final para dar las gracias por la ayuda que se le había prestado.

Los compañeros tomaron el acuerdo de abonarle los daños a prorrato.

El gobernador ha enviado fuerzas de la Benemérita, porque se teme que, con motivo del entierro del obrero, se reproduzcan los sucesos.

Se han tomado grandes precauciones.

Parece que al gobernador, a quien han presentado el reglamento, le ha parecido muy bien, y seguramente lo aprobará en seguida.

El presidente de la D'putación recibe una caja sospechosa

Precedente de Tortosa, y consignada al presidente de la D'putación, se recibió esta tarde en el Palacio de la Generalidad una caja de madera de unos treinta centímetros de alto por cuarenta

de ancho, en uno de cuyos lados tenía la siguiente inscripción: «Peligro de muerte.»

Con grandes precauciones fué depositada dicha caja en el zaguán del Ayuntamiento, y luego, en un coche de punto, fué conducida a la calle de Coell, para que se hiciera cargo de ella el carro h'ndido, que la llevará al Campo de la Bota para su examen.

El mencionado bulto venía f'cturado en el tren, y se supone que se trata de una broma de mal género.

DEL EXTRANJERO

FRANCIA

Expulsión de los comunistas

Los documentos de que se ha apoderado la Policía judicial demuestran que los comunistas preparaban disturbios bajo la dirección de la Internacional de Moscú. Se acusa de intentar contra la seguridad del Estado francés a Rodomir Vievitch, Mián Guerdovitch, Velizer Kassanovitch y Otarvia Kim.

Esta mañana, el señor Ducrocq, jefe de la Policía judicial, ha comunicado a varios de los comunistas detenidos que se había decretado su expulsión de Francia.

Los comunistas serán conducidos a la frontera. Vigilados por inspectores de Seguridad, podrán arreglar sus asuntos personales hasta que salgan de París.

INGLATERRA

Kropotkin no ha muerto

Un despacho oficial de Moscú desmiente que haya muerto el príncipe Kropotkin.

Esta noticia fué publicada por los periódicos de Berlín.

Los laboristas independientes, contra la Tercera Internacional

Cinco secciones de las siete del Independant Labour Party se han pronunciado, por 273 votos contra 130, sobre la cuestión de la adhesión a la Tercera Internacional.

El voto de las otras dos secciones no modificará el resultado final.

ALEMANIA

El déficit de Alemania ascende a 79.000 millones de marcos

El Consejo del Imperio ha discurtido los nuevos créditos suplementarios pedidos para el ejercicio de 1920.

El ministro de Hacienda ha declarado que el déficit del presupuesto, comprendidos los créditos suplementarios, se eleva a 79.000 millones de marcos para mil novecientos veinte.

Las reparaciones alemanas.

Discurso de Von Simons.—Alemania no podrá pagar la suma fijada

El anunciado discurso del ministro de Negocios Extranjeros, von Simons, suscitó enorme expectación, y desde mucho antes de la hora marcada llenaban las

tribunas del Reichstag numerosísimo público.

En medio del mayor silencio, comenzó el ministro su discurso relativo a la rota de los aliados referente a la cuestión de las reparaciones y al desarme.

El doctor Simons hace el relato de las negociaciones y declara que los aliados no consideran ni aun las proposiciones alemanas de Sp. Admite que los aliados han concedido plazos para el desarme de Alemania, pero se lamenta de que dejen pasar en silencio las concesiones germanas relativas a las reparaciones.

El ministro hace resaltar las manifestaciones contradictorias que existen entre el Tratado de Versalles y las decisiones de la conferencia de París y añade, comentando las condiciones que se han fijado para el pago de las reparaciones, que son todas insoportables y que la cifra de 226 000 millones de marcos oro (o que equivale a tres billones papel) es superior en mucho a la potencia financiera de Alemania, aun antes de la guerra.

Protesta, por último, contra la tasa de 12 por 100 sobre el comercio exterior alemán, y declara que someterá a los aliados unas contra proposiciones.

POLONIA

El regimiento de mujeres polacas.—Su desmovillización

El regimiento de mujeres polacas de que tanto se ha hablado durante estos últimos años acababa de ser desmovillizado.

Este regimiento constaba de tres mil plazas. La mayor parte vuelve ahora a la vida doméstica, y sólo corto número queda al servicio del Gobierno con destino a la educación militar de la mujer en las escuelas fundadas al efecto en Varsovia, Cracovia y Posen.

La coronela, Aljandra Zgorzka, es hija de un méfco de Cacoia y firmó el Regimiento después de perder su único hijo en Lambeg durante la guerra. Es una mujer de unos treinta y cinco años, que lleva con marcial arrogancia su uniforme de k k', con tres condecoraciones en el pecho.

Las hijas del regimiento durante la guerra han sido poco más del uno por ciento.

Se calcula que más de cincuenta de estas mujeres solteras han contraído matrimonio durante su estancia en filas.

Las casadas con militares serán las últimas en ser relevadas del servicio mientras sus maridos estén también en filas.

DE TODA ESPAÑA

Valencia

Alicante

Accidente del trabajo.—Dos heridos de gravedad

En un automóvil de la propiedad de don Roberto Berge salieron de paseo varias señoritas, acompañadas de don Vicente Quesada y varios amigos.

Al hacer el coche un rápido viraje en el muelle, chocó contra una pila de sacos de trigo, y volcó. Todos los ocupantes del vehículo salieron despedidos a gran distancia. Una de las jóvenes, Catalina Carbonell, recibió una extensa herida en la cabeza. El señor Quesada sufrió la fractura de la base del cráneo. Su estado es de extrema gravedad.

Cataluña

Barcelona

Las subsistencias

La inspección de subsistencias, cumpliendo órdenes del gobernador civil, puso en conocimiento del presidente del gremio de huerterías y de todos los asociados del gremio la prohibición absoluta de facturar las treinta onzas a más de 85 pesetas, para que las detallistas puedan vender a 325 pesetas la docena de huevos escogidos. Condenando a los infractores multas de 100 pesetas e incautación de la mercancía.

Además se les exige declaración jurada. Estos precios serán provisionales

hasta que se fije el precio regulador definitivo.

También se ha puesto este acuerdo en conocimiento de los detallistas, comisionados con multa y decomiso, caso de vender la docena de huevos escogidos a más de 325 pesetas.

El gobernador se propone activar la campaña pro subsistencias, imponiendo fuertes multas a los vendedores que engañan al público para lucrarse.

La junta local ha señalado tasa para las judías y el arroz. El gobernador se propone que se pongan carteles con los precios de los artículos tasados. A los que contravengan estas órdenes se les impondrán fuertes multas.

Se propone igualmente emprender una inspección continuada sobre los vinos y las leches para que no se vendan estos artículos adulterados.

También se propone normalizar la venta de tabaco, acabando con las colas y las reventas.

Aragón

Zaragoza

Sindicalismo disfrazado.—Nueva forma de asociación

Los camareros se han constituido en sociedad independiente, cuyo reglamento han presentado al gobernador; pero éste ha visto en él algunas cláusulas que considera como de un sindicalismo disfrazado, y está dispuesto a no aprobar el reglamento si los camareros no las modifican.

También se han constituido en sociedad independiente los albañiles, que constituyen uno de los gremios más numerosos de Zaragoza.

LA FUENCISLA

Gran fábrica de anisados, licores y jarabes
ALMACENES DE VINO

FELIPE GARCIA LLORENTE

Esta casa ofrece a su numerosa clientela y público en general, los artículos que expende a los precios más económicos que existen, con los cuales no puede tener competencia, puesto que dispone hoy de varios vagones foudes de su propiedad, para el transporte de sus artículos, grandes bodegas en la Mancha con numerosas existencias, gran número de corambres para el servicio de transporte, y para el de su clientela, botería sola y exclusiva a su servicio, garantía grade y clases, montada con los mejores adelantos del día.

NOTA Las ventas se hacen con envases o sin ellos sobre esta plaza o estación de salida; para foudhe o vagón completo existen precios especiales.

Casa central: S. Marcos, 3. Teléfono 125

Almacén: Infanta Isabel, 21

LA VIDA EN LA CIUDAD

Noticias y vida de sociedad

Necrología

Ayer falleció en esta ciudad la virtuosa señora doña Petra Pina Serrano.

A la finada que contaba con admirables prendas de carácter se la dispensaba en Segovia general afecto y simpatía siendo por tanto su muerte muy sentida.

Hoy a las cuatro de la tarde, tendrá lugar la conducción del cadáver, cuyo triste acto, dadas las muchas amistades con que contaba la malograda señora, se verá muy concurrido.

A su desconsolado hermano don Aniceto y en general a su familia toda enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

Asociación de Hijas de María

El próximo domingo 6 de febrero, se celebrará a las doce, en la sacristía de la iglesia parroquial de San Martín, la junta general de Hijas de María, para dar posesión de sus cargos a las señoras asociadas que constituyen la junta de gobierno nombradas por el director espiritual.

Se suplica la asistencia.

La banda de música de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia

Estos días de Carnaval, saldrá para Melque de Cercos, la banda de música de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia, la cual acogida con tanto entusiasmo por los honrados y nobles vecinos de dicho pueblo, durante las pasadas fiestas de Navidad.

Nombramiento

Ha sido nombrado profesor de Damas enfermeras de la Cruz Roja de esta población, el capitán médico con destino en la Academia de Artillería don Severiano Riópérez Benito, por cuya honrosa distinción le damos la más cordial enhorabuena. Las clases se reanudarán el miércoles 9 del corriente a las cuatro de la tarde, en el colegio de médicos.

Misa en la Academia

Hoy a las ocho y media de la mañana, se celebrará en la Academia de Artillería una misa rezada por el alma del alférez-alumno de dicho Centro, recientemente fallecido don Rafael Villadeobó.

Traslado del batallón del Regimiento de la Victoria

Mañana, en tren especial, sale para Salamanca el batallón del Regimiento de la Victoria que guarnece La Granja.

Suponemos que nuestros representantes en Cortes, gestionarán activamente que se compense al Real Sitio de San Ildefonso de los perjuicios que se le irrogan con el traslado de dicha fuerza militar.

Subastas

El Boletín Oficial de la provincia del día de ayer, publica los anuncios de subasta para el suministro a los Establecimientos provinciales de Beneficencia por cuenta de la Diputación, de aceite de oliva, vino, tocino, patatas, alubias, lienzos, telas, material de calzado y papel.

Dichas subastas tendrán lugar el día 19 de Febrero actual, la de aceite y vino; el día 1.º de Marzo, las de carne de vaca y garbanzo; el día 2, las de tocino, patatas y alubias, y el día 3, las de lienzos y telas, material de calzado y papel.

Vacaciones

Anteayer se concedieron las vacaciones de Carnaval en el Instituto y escuelas Normales a los alumnos de dichos Centros.

Hoy comenzarán asimismo dichas vacaciones en la Academia de Artillería, saliendo la mayor parte de los alumnos para la Corte en el tren provincial de las once de la mañana que desde Villalba tendrá el carácter de especial, hasta Madrid.

Distinción merecida

Por la Real Academia de la Historia ha sido distinguido con el «premio Fastenrath» por su obra *Poemas castellanos* recientemente publicados, el marqués de Lozoya, inspirado poeta segoviano y colaborador de LA TIERRA DE SEGOVIA.

A las muchas felicitaciones que con este motivo recibe, una la nuestra cordial y efusiva.

Fallecimiento

Ha fallecido en Ceruña la anciana madre de nuestro buen amigo don José Acovedo, a quien así como a la demás familia de la finada, enviamos nuestro más sentido pésame.

Misas

Las misas que se digan el domingo, de seis a once de la mañana en la iglesia de los padres Franciscanos, serán aplicadas por el alma del malogrado teniente de Artillería don Luis Gasque Mézures, que falleció en Cartagena el día 23 del pasado.

Dadas las muchas y buenas amistades con que el finado contaba en Segovia, es de esperar que dichas misas se vean muy concurridas.

Vacante

Lo está el cargo de médico titular del pueblo de Santibáñez de Ayllón y sus anejos Gordo del Pico y Noviales, de esta provincia, dotado con el sueldo anual de 1.000 pesetas.

Las solicitudes se presentarán ante el Alcalde de dicho pueblo en el plazo de 30 días.

Línea Interceptada

Ayer circularon por la línea de Segovia todos los trenes de la línea del Norte, con motivo de una interrupción habida en la línea de Avila, a causa de un descarrillamiento.

Con tal motivo casi todos los trenes llegaron a esta ciudad con gran retraso.

Viejeros

Hemos recibido en esta redacción la grata visita de nuestros queridos amigos de Torrealgallas, don Valentín Gil Encinas, activo corresponsal de este periódico en dicho punto, y las señoras doña Sixta Sarz y Sarz y don Félix García Perriado, concejal y depositario de los fondos municipales de aquel Ayuntamiento.

Incorporación de los reclutas del último reemplazo

En el Boletín Oficial de la provincia correspondiente al miércoles 2 del actual, se publica la siguiente importante circular de la Caja de Recruta de Segovia número 93:

Dispuesto por real orden circular de 24 del actual, publicada en el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra número 20, que los días 14, 15 y 16 de Febrero próximo, se concentren en las Cajas de Recruta, todos los individuos pertenecientes al cupo de filas del reemplazo de 1919, y los que sin estar comprendidos en dicho reemplazo, deben ser destinados a Cuerpo en unión a ellos con arreglo a las disposiciones en vigor, lo verificarán en esta Caja, los días 14, 15 y 16 del próximo Febrero, los reclutas que a continuación se relacionan.

Los Alcaldes de los pueblos respectivos, dispondrán que lo verifiquen sin excusa ni pretexto alguno, haciendo saber a los interesados que de no presentarse, serán considerados como desertores, salvo el caso de causa muy justificada, que deberán dar cuenta a esta Caja con la debida anticipación y comprobantes necesarios.

También ordenará los señores alcaldes a los mozos de sus respectivos Ayuntamientos que comprenden este llamamiento, lleven consigo su cartilla militar correspondiente presentarla en esta Caja de Recruta, al verificar la presentación, conforme está mandado; pues de no hacerlo así, dejan de cumplir el deber y obligación que cada uno tiene, cuya falta se considerará comprendida en las disposiciones vigentes.

Asimismo se ruega a los referidos alcaldes hagan saber a dichos mozos o sus familias, que dispuesto por la Superioridad que las prendas de pañano que traigan al concentrarse sean conservadas en los Cuérpas a que se les destina para devolvérselas al licenciarse, se presenten vestidos con el posible esmero.

Igualmente se requiere a los comandantes de los puestos de la guardia civil para que con su cooperación contribuyan a facilitar la concentración referida, haciendo llegar la noticia a co-

nocimiento de los individuos que realicen en sus respectivas demarcaciones.

Los Ayuntamientos que faciliten recorros de tránsito a razón de 0,75 pesetas diarias, a los reclutas que seuden a concentración, serán reintegrados previa la presentación de los cargos correspondientes que entregará la persona comisionada al efecto para su cobro, la cual debe hallarse presente a la llegada de los recorridos, con el fin de que éstos puedan presentar a su presencia la conformidad o reparos.

Los individuos acogidos a los beneficios del artículo XX de la ley, no tienen derecho a socorrer alguno de tránsito, y por lo tanto los Ayuntamientos lo tendrán en cuenta y no facilitarán a dichos individuos ninguna clase de auxilio para incorporarse a esta Caja.

Los reclutas pertenecientes a esta capital cuya incorporación ha de realizarse en los días 14, 15 y 16 de este mes son los que a continuación se expresan:

REEMPLAZO DE 1917

Eugenio Santos Martín, número del sorteo 61.

REEMPLAZO DE 1919

Nicolás Miguel Martín, número del sorteo 80; de cuota.

REEMPLAZO DE 1920

Julian San F.utos Criado, número del sorteo 2; Daniel Santos Martín, ídem, 6; Ruperto Fernández Leonor, ídem, 14; Juan Martín Martín, ídem, 16; Mariano Núñez Sarz, ídem, 19; Diosdado Minguet P.ña, ídem, 21; Jesús Gómez Ramos, ídem, 23, de cuota; Enrique M. nso Jiménez, ídem, 30; Máximo de F.utos Capdevila, ídem, 31; Rafael Alvarez Hernández, ídem, 33; Rufino Duque Serrano, ídem, 36; Felipe de Jesús Sarz de la Peña, ídem, 37, de cuota; Mariano Sarz Sarz, 38; Mariano Olalla Martín, ídem, 40 Tiro de Nuestra Señora de la Paz, ídem, 44; Ezquiel Torres Casasampérez, ídem, 45, de cuota; Mariano Fernández Sancho, ídem, 50, de cuota; Valeriano Martín Balbás, ídem, 51; Manuel Vidal Nieto, ídem, 54; Pedro González Revilla, ídem, 55; Juan Labrador Sarz, ídem, 59; Carlos López Arraraz, ídem, 68; Eugenio Velasco Morelló, ídem, 70; Julio Cruz Roldán, ídem, 72; Domingo Ibarrondo Pastor, ídem, 75; Carlos Marcos Martín, ídem, 80, de cuota; Sebastián Ferrer y Ferrer, ídem, 82; Eugenio Vega Martín, ídem, 83; Eugenio Soler Cuervo, ídem, 85; Fermín B. nsa Alvarez, ídem, 89, de cuota; Lorenzo Alonso Miguel, ídem, 96; Rufino Gutiérrez Martín, ídem, 101; Enrique Martí Alonso, ídem, 102, de cuota; Juan Zúñiga Labrador, ídem, 104; Emiliano Sanchidrián Muñoz, ídem, 105.

Bajó el calzado

Habiendo adquirido una importante partida de calzado en condiciones favorables, hemos rebajado considerablemente los precios habituales.

Tenemos zapatos para carnaval muy bonitos; calzado de goma marca Ideal, reputadísima, y grandes existencias de calzado de todas clases a precios convenientísimos.

Visite
LA REVOLTOSA
CERVANTES, 29

TRASLADO

La farmacia de Corpus del señor Abella, se ha trasladado a la Plaza Mayor, número 21, casa del señor Larios, lo que pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general.

Rogamos encarecidamente a cuantos corresponsales y suscriptores hallen deficiencias en el servicio de nuestro periódico, las comuniquen a la administración del mismo para subsanarlas sin pérdida de tiempo.

Oficina General de Substituciones

Agencia de Quintas matriculada

JOSE MARIA DE LARA

Oficinas centrales en MADRID: Calle de Pelayo, 47, teléfono 53-57 M

Oficinas sucursales en ZARA GOZA: Calle de Cervantes, 38, teléfono 1628

Sustitución del servicio en Africa

A los mozos de 1920 (antes del sorteo en la Caja de Recruta)... Ptas. 450

A los mozos de 1921 (antes del sorteo en el Ayuntamiento)... Ptas. 250

Admitimos contratos desde ahora pagados al contado, a plazos y con dinero en depósito, sin aumento alguno en los precios.

Contrato para disminuir el servicio a 12 meses y librarse de

Africa (antes del sorteo en los Ayuntamientos)... Ptas. 850

Esta Empresa, hoy la más importante de España, es la que más contratos le cayeron para Africa en la Caja de Recruta de esta provincia, habiendo puesto sustituto a todos sus contratados, sin pagárcelos a precios muy elevados.

NOTA IMPORTANTE: Esta Empresa responde del sustituto tres años y un día, y, por tanto, cuando a sus contratados se les deserta el sustituto, LES REPO-NE SU PLAZA GRATUITAMENTE.

Los interesados que tengan prestado servicio militar en las plazas de Africa de algún recluta de reemplazos anteriores, y deseen continuar en la Península, pueden dirigirse a esta CASA para que sean sustituidos en dicho destino.

Representante en Segovia:

D. MARIANO BLASCO GARCIA, agente de negocios

COLÓN, NÚMERO 9

LA VIDA EN LA CIUDAD

GOBIERNO CIVIL

Para el abaratamiento de subsistencias

El gobernador interino señor Muñoz, de acuerdo con el señor alcalde, citó ayer a su despacho al presidente de la Cámara de Comercio don Claudio Moreno para tratar con él acerca de la cuestión de subsistencias e interesarse por la baja de las mismas.

Don Claudio Moreno contestó a los requerimientos del Gobierno diciendo que «afortunadamente en Segovia se venden ya muchos artículos tales como el arroz, aceite, hnevos, etc. a menos precio que en otras poblaciones, pero que sin embargo él gestionará de los demás comerciantes la baja de todos los artículos, especialmente de los de primera necesidad».

Pesas y medidas

También ayer fué requerido el alcalde señor Gujardo por dicho señor gobernador para que ejerza la más estricta vigilancia los agentes de su autoridad, en que las pesas y medidas sean exactas.

El alcalde aseguró al señor Muñoz que esta vigilancia la efectúan ya con toda rigurosidad sus agentes y que afortunadamente en esta ciudad se cumple fielmente este requisito sin necesidad de violencias.

Multas

A la empresa de coches automóviles correos de Segovia a Segúvida y Riaza, «La Castellana» le han sido impues-

tas ayer por el señor gobernador tres multas de 25 pesetas por las siguientes faltas:

Primera. Por no conceder a los viajeros más que un peso de diez quilos de equipaje, en vez de los veinticinco que autoriza el reglamento de dicho servicio.

Segunda. Por no dar billete a los viajeros y

Tercera. Por no conceder a los viajeros el suplemento de exceso de peso de equipajes.

Al mismo tiempo ha reiterado la orden a la Sección de Obras públicas para que por el personal técnico de esta sean reconocidos dichos automóviles correos y vean si reúnen las condiciones necesarias así como si los conductores están capacitados para realizar este servicio.

REMITIDO

El artículo titulado «Las Misioneras de La Sagrada Familia en Segovia», publicado el día 3 del corriente en este periódico, en nada ofende al digno Magisterio de esta ciudad, como gratuitamente y en forma harto descompuesta, para quien de educadora se precia, supone la señorita P. de P. z en su escrito titulado «A cada cual lo suyo» que ha visto la luz en el día de ayer en el mismo periódico.

La Institución de las Misioneras nace de los consejos Evangélicos, que, unidos a lo esencial de los preceptos divinos, constituye el ideal perfecto de la Humanidad redimida por Cristo.

No hay ofensa alguna en llamar al pobre, pobre, (lo triste es que los hay) y

al rico, rico, por que la mano del pobre y la del rico las estrechó Nuestro Señor Jesucristo en su pecho, igualándolos en una sola cosa: en ayudarse mutuamente para ganar el Reino de los cielos, del que los dejó herederos, siempre que la caridad informada por su divina gracia brillara en sus espíritus y en sus corazones.

Hay que redimir a esas clases humildes de la sociedad, librándolas de la miseria física y moral, y la última es consecuencia de la primera, por eso hay que socorrer a los pobres, cortándoles los trajes a la medida que la caridad les proporcione, y para eso, se necesitan manos que lo sepan hacer y que se ayuden mutuamente, sean de la derecha sean de la izquierda, por que la caridad no distingue razas ni generaciones.

Lejos de mi ánimo denigrar al digno Magisterio Nacional, suponiéndole indigno de su elevada misión, pero hay indicaciones especialísimas que a él no le competen (como escuelas dominicales y otras que no cito) y a llenar estos vacíos vienen las misioneras: a completar la obra del maestro nacional, no a suplantarle; a ejercer una obra de paz y amor bien diferente de las escrituras y discordancias de la articulación, que pretenden humillar con su ciencia, no puesta en duda, a quien no presume de literato, pero tampoco ha sido jamás zurdidora de otras cosas que de las de los pobres a quienes considera como hermanos, no como seres inferiores.

ENCARNACION RUIZ DE RUEDA

ATENCION

La próxima semana dará principio la monumental liquidación. Individuos que trabajen en el campo, fijas bien: borceguíes con tschuelar, clase superior, 18,50 pesetas y un sinnúmero de clases a precios baratísimos.

Ya sabéis, a casa de

MATIAS MORENO

si queréis ir bien calzados y por poco dinero.

YA OS DIRE EL DIA

Frente a la Cárcel

Anúnciese en «LA TIERRA DE SEGOVIA»

LEA USTED
La Tierra de Segovia

De esperar es que el señor don Carlos de Lecea que con tanta erudición como acierto se dedica hace ya tiempo a examinar puntos de la historia segoviana, emplee algún momento de su actividad en publicar si tiene alguna noticia relacionada con la estancia de San Juan de la Cruz y de Santa Teresa de Jesús en la patria de San Frutos y San Alfonso Rodríguez.



de Muñoveros, sea el que murió degollado en Villalar.

Creemos que con tiempo, con gran detenimiento y examinando con la mayor escrupulosidad todos los antecedentes de los enterramientos que se hicieron en el primer tercio del siglo XVI en la iglesia del convento de Santa Cruz, de Segovia, se debe buscar verdadera sepultura del jefe de los comuneros segovianos y si no se encuentra, después de agotar todos los procedimientos que se pueden emplear para buscarla, se podría colocar en sitio preferente del lugar más adecuado de la citada iglesia, una lápida conmemorativa, con ésta o parecida inscripción:

En esta iglesia

fueron sepultados los restos mortales del

COMUNERO JUAN BRAVO

que fué ejecutado en Villalar el 24 de Abril de 1521 en unión de Juan de Pacilla y Francisco Maldonado.

«Doña María Coronel, viuda de Juan Bravo, obtuvo permiso del emperador para trasladar a este templo el cadáver de su esposo, desde la iglesia de Villalar, donde estaba enterrado, y el Ayuntamiento de Segovia en nombre de la ciudad, le dedica este recuerdo al celebrar el cuarto centenario de su gloriosa muerte en defensa de las libertades castellanas.»

LA VIDA EN LA CIUDAD

SANTORAL Y CULTOS DEL DIA DIA 5

Santos Juan, Pablo, Diego S. J., Agueda, virgen y mártir, Gaurino, Albino, Avito, obispos.

En el Santuario de la Fuencisla.—A las ocho de la mañana misa cantada, como los demás sábados del año; y a las cuatro y media de la tarde rosario y salve, también cantada.

En Corpus Christi.—De cinco a seis de la tarde el ejercicio eucarístico de costumbre de la Asociación del culto diario al Santísimo Sacramento.

En San Gabriel.—A las cinco y media de la tarde el santo rosario.

En los Padres Franciscanos.—A las once y media de la mañana la corona seráfica.

En las Dominicas.—A las mismas horas rosario y meditación.

En San Sebastián (Padres Jesuitas).—A las seis y media de la tarde rosario y lectura espiritual.

DIA 6

Cultos matutinos

En San Gabriel.—A las ocho de la mañana la misa de comunión general mensual del Apostolado de la Oración, y a las diez la solemne sacramental en reparación o desagravio por las ofensas del Carnaval.

En las Dominicas.—A las ocho y media de la mañana la misa de comunión general mensual de la Asociación del Rosario Perpetuo y de los siete domingos de San Jeré.

Alcaldía Constitucional de Segovia

Fundación benéfico-docente denominada

“Legado de don Pedro Vila y Codina”

Anuncio importante

Cumpliendo lo prevenido por el señor gobernador presidente de la Junta provincial de Beneficencia en Circular inserta en el *Boletín Oficial* de esta provincia de 31 de Enero último, se anuncia para general conocimiento y especialmente para el de los vecinos de esta ciudad que sean padres o tengan a su cargo niños o niñas que hayan cumplido diez años de edad durante el último y se hallen comprendidos en las condiciones o requisitos que fija el artículo primero del Real decreto de 23 de Noviembre de 1920, inserto en el citado número del *Boletín Oficial* que también se halla de manifiesto en el tablón de edictos de esta Casa Consistorial, que los interesados pueden presentar en esta Alcaldía, en el preciso término de quince días, a partir del de la fecha de este anuncio, las correspondientes solicitudes para tomar parte en el sorteo de las becas de la fundación benéfico-docente de carácter particular arriba expresada, consignando en dicha solicitud el nombre del niño o niña y el arte u oficio que desea aprender y acompañando la oportuna certificación del acta de nacimiento de los mismos niños expedida por el señor juez municipal encargado del Registro civil.

Segovia 4 de Febrero de 1921.—El alcalde, P. GUÁJARDO.

En el Seminario.—A las diez de la mañana misa solemne sacramental como primer día de los solemnes cultos de reparación por las profanaciones del Carnaval, quedando expuesto S. D. M., hasta el ejercicio de la tarde veintidós turnos de seminaristas y miembros de todas las Congregaciones religiosas invitadas al efecto.

Los cultos de por la tarde los anunciaremos mañana.

SE VENDE

Una vaca suiza, dando leche de segundo parto y preñada de cuatro meses.

Para tratar con don Segundo Arranz, en Riaguas de San Bartolomé.

COPLAS DE LA CALLE

Por pura coincidencia, por rara casualidad, leo esta correspondencia de latente actualidad.

De Cleto a Cleto:

Respecto

a tu carta, he de ojetar que mi esposo Bruno Mata, pudiera darnos la lata si nos llegara a pillar.

Tengo que ser, pues, discreta, porque si voy sin careta la exacerbación de Mata temo que llegue a la meta y que meta la pata.

Obra pues, con gran sigilo, y ve al baile sin canguelo, a ver si a mi esposo el pelo tomamos. Quiero Camilo, darle contigo el camelo.

Del coplero a una morena, por cierto, bastante buena:

Ya que así lo quieres te diré contento, que ir al Paraíso es mi pensamiento, pero una advertencia te debo hoy hacer y es que yo en los bailes no suelo comer y por esto... claió... Pero... no es por nada es por si tu quieres asistir cenada.

MARIO GUILLEN SALAYA

Apartado de Correos, num. 5

SAN JUAN DE LA CRUZ EN SEGOVIA

Segovia tiene la dicha de guardar los restos mortales del Doctor Extático que se conservan con gran veneración en la iglesia del convento que él mismo fundó en aquella antigua ciudad.

La situación de esta casa religiosa no puede ser más pintoresca; próxima a ella se encuentra el famoso templo de la Vera Cruz, algo más allá se eleva aun resistiendo la acción del tiempo y la incuria de los hombres, el Monasterio del Parral y en lugar muy distante se halla enclavado el Santuario de la Virgen de la Fuencisla. Y como si todo esto no fuera bastante para que aquél sea un lugar tan ameno como rico en monumentos y recuerdos históricos, desde allí se contempla la ciudad de Segovia que con su restaurado Alcázar por un lado, la artística Catedral por otro y donde quiera que se dirija la vista, las altas y gallardas torres de sus antiguos templos, nos recuerda a cada paso que aquélla es una población rica e importante en otros tiempos, que conserva todas aquellas construcciones como testimonio de su pasada grandeza.

El edificio que hoy ocupa la Comunidad de Carmelitas Descalzas fué antes habitado por frailes trinitarios que le dejaron desocupado al trasladarse a otro albergue que hicieron en la calle del Mercado. Había fallecido en Granada don Juan Guevara y su esposa doña Ana Mercade y Peñalosa, cumplien-

do los deseos de su difunto esposo, compró el convento donde estuvieron antes los Reverendos Trinitarios y de acuerdo con San Juan de la Cruz instalaron en él una comunidad de Carmelitas descalzos en el año de 1586.

Gratos recuerdos del místico poeta están unidos a este Monasterio; en su recinto se encuentra la ermita que él mandó construir, está el ciprés que él mismo plantó, y en la capilla dedicada a su memoria se conserva su cadáver encerrado en urna de y ébano, la cual está contenida en otra de mármol restaurada posteriormente.

No fué la primera vez que San Juan de la Cruz vino a Segovia cuando se fundó el convento de los Carmelitas Descalzes, ni tampoco la única, pues en ella residió algún tiempo gobernando aquella comunidad, y ya había visitado antes la ciudad expresada, cuando acompañó a Santa Teresa de Jerús el año 1574, con ocasión de fundar esta mística doctora un convento de Carmelitas Descalzas cuya comunidad se compuso de señoras vecinas de Segovia.

No está lejána la fecha en que para solemnizar el tercer centenario de la muerte de San Juan de la Cruz celebró la patria de Juan Bravo algunas fiestas y un certamen literario; pero ni éste dió producción alguna que nos presente algo nuevo y puramente original relativo a aquel asceta, ni las funciones que se hicieron dejaron satisfechos a alguien, como no fuera a sus organizadores.

Por otra parte, los escritores que tratan de las cosas referentes a la ciudad del Eresma, no se han ocupado particularmente de lo que concierne a San Juan de la Cruz, porque si algo se encuentra en ellos es repetido de unos en otros, sin que se añada ni un dato nuevo a los ya conocidos.

PAGINA DE DIVULGACION AGRARIA

por DON JOSÉ RAMÍREZ RAMOS

Temperatura del viento

Según las estaciones del año y los climas, son favorables o perjudiciales los vientos cálidos o los fríos, los húmedos o secos.

Los cálidos y a la vez húmedos son generalmente favorables a la vegetación; los muy cálidos y secos la perjudican, porque secan la tierra y las plantas, cayéndose las flores; los muy fríos retrasan y entorpecen la vegetación.

Los efectos de la temperatura del viento varían con las estaciones: en verano, el viento fresco, al moderar el calor, impide que la maduración de los frutos se precipite y haga en malas condiciones; y en invierno, el viento templado disminuye el frío favoreciendo la germinación y desarrollo de los vegetales.

Humedad del viento

Generalmente el viento húmedo favorece la vegetación y el seco la perjudica.

Si no fuese por el viento algunas comarcas carecerían de las ventajas de la lluvia.

Esta se produce por condensación del vapor de agua que contiene el aire, que, cuando se enfría, si está saturado de vapor acuoso, se condensa, formándose las nieblas y nubes, y según sea mayor o menor la condensación, así se convertirá o no la nube en lluvia.

Las causas principales que producen la lluvia son: el choque de temperatura el choque entre dos corrientes atmosféricas o entre dos nubes que han estado a distinta altura; y la pérdida instantánea de gran cantidad de fluido eléctrico en las nubes.

Como el desequilibrio de temperatura produce el viento, puede decirse que este es el que verdaderamente ocasiona la lluvia y el que la dispersa. Si el viento lleva el vapor de agua a sitio apropiado para la condensación llueve. Por eso cuando llevamos a las montañas, como éstas forman una pantalla que se opone a su paso, el aire se eleva y, al subir a regiones más frías, el vapor de agua se condensa y cae en forma de lluvia sobre esas montañas.

Si la montaña está muy alta la condensación del vapor de agua tiene lugar muchas veces antes de que las nubes suban por cima de ella produciéndose la lluvia sin dar tiempo a la nube para trasparar la montaña.

De ahí que la configuración de las montañas influya en que llueva o no con un viento determinado. Y según la forma en que aquellas estén dispuestas se producirá la lluvia en unas comarcas con viento Sur, en otras con el Suroeste etc.; teniendo cada región sus vientos lluviosos y sus vientos secos.

En resumen, el viento ejerce un papel muy importante en la vegetación: sin él no se formarían las nubes, ni se meteorizarían las tierras de cultivo, ni

habría, lluvias, ni circulación, ni se verifícarían en el suelo multitud de reacciones químicas y biológicas, por que no podrían acelerar la multitud de seres e fermentos que las producen.

XIV

La luz.—Su influencia en la vegetación

La luz principal la recibimos del sol. Su importancia en la vegetación es grandísima, variando los fenómenos vegetativos según la intensidad de la luz y según sea de día o de noche.

La luz es indispensable, lo mismo para la vida del reino animal que para la del vegetal. Todo ser la necesita para vivir en buenas condiciones; sin ella enfermaría y moriría. Hay un refrán que dice: «Donde no da el sol, no caeja la flor».

En el reino animal toda la economía rectora de la luz su acción vigorizante; con ella reacciona la piel y el sistema nervioso. Es el desinfectante mejor y más barato; las aguas se desinfectan con la exposición al sol. Este mata los microbios de muchas enfermedades, etc.

Los vegetales buscan la luz; cuando se cultivan en espacios cerrados o les asombran otros de mayor tamaño, pierden la dirección vertical y se inclinan sus tallos y ramas hacia donde reciben la luz.

Considerados a toda luz se desarrollan perfectamente; mientras que si la luz escasea se hallan, los tallos resultan blancos, sin elementos leñosos, blanquecinos. (La materia verde es clorofila no se forma sin la luz solar) y las flores, frutos y semillas o no se forman o se forman en muy cortas proporciones.

Las plantas concentran la energía solar mediante la sustancia verde o clorofila. Una de las principales funciones vegetativas, la transformación del ácido carbónico y del agua en materia orgánica, solo se verifica con la intervención de la luz del sol. Privada la planta de luz, no puede descomponer el ácido carbónico para asimilarse el carbono; y como éste constituye próximamente la mitad de la materia de que aquella se compone, se comprende que se ahille, enferme y muera.

Pero con ser tanta la importancia de la luz en las funciones vegetativas, su estudio es muy poco necesario al agricultor, pues aunque varíe su intensidad de unos a otros puntos del Globo (a intensidad máxima se observa en el Ecuador y la mínima en los Polos); esas variaciones son pequeñas y no hay necesidad de tenerlas en cuenta para el cultivo.

XXXXV

Regiones agrícolas en España

Conocidas ya las grandes modificaciones que sufre el clima y las causas que destruyen las ventajas de clima geográfico en España, haciéndole muy defec-

VITICULTORES

En la finca Villa Catalina, propiedad del señor don Miguel Gozalo, se venden plantas de viz de las mejores selecciones registradas hasta el día. Sus variedades son Tinto Común y Aragón, Blanco, Jaén y Vencimell, resistentes contra las heladas como se ha visto en el año pasado, y con un aumento de producción de 80 por 100 a otras plantaciones similares. El precio es de OCHO pesetas cada ciento, en la finca.

ALDEA REAL (SEGOVIA)

REGION DE LA VID

Se da bien en los climas templados y en los secos, resistiendo los helos más que el olivo, hasta unos 10 grados; siendo su área de vegetación bastante extensa.

En el extranjero su zona es grande en Italia y Francia y comprende parte de Suiza, Austria, Turquía, Grecia, etc.

En España su área de vegetación abarca bastante terreno, limitada por una parte el exceso de humedad que impide cultivarla en algunas localidades del Norte y por otra la altitud de muchos terrenos, pues no se da bien en las grandes alturas, lo que la excluye del cultivo en varias comarcas del centro de España.

Por lo seco del clima, la explotación de la vid es más conveniente que la de cereales en gran parte de Castilla; pero hay que tener en cuenta que su cultivo no es apropiado en el centro de España cuando su altitud sobre el nivel del mar pasa de 800 metros, y en el Norte cuando pasa de 440 metros.

En la parte oriental y occidental casi todos los terrenos son apropiados para la vid. Donde más se cultiva es en el centro, Aragón y Andalucía.

REGION DE LOS CEREALES

Necesita un clima templado y algo húmedo; resiste hasta 15 o 16 grados bajo cero en invierno.

En Europa su área de vegetación está comprendida entre los 37 y 52 grados de latitud, quedando fuera de esta zona las costas occidentales de Europa y casi todas las islas británicas. Gabola dice que se cultiva hasta los 92 grados de latitud y a 100 metros de altitud.

En España la zona de los cereales no es tan extensa como se ha venido creyendo, los cereales son más delicados respecto al clima de lo que muchos suponen. Desde que empezaron a germinar hasta que se aproxima la maduración necesitan un clima suave y casi constantemente húmedo; en abril y mayo no pueden vivir bien sin lluvias; y cuando se aproxima la maduración, o sea en el último mes, quieren adórfese seca.

Su cultivo, en España se ha extendido más de lo conveniente, invadiendo la región de los prados y montes; el centeno se cultiva hasta en altitudes de 1.500 metros.

En la meseta central de España hay comarcas en que el clima es muy desigual; hay cambios muy bruscos de temperatura que producen heladas en primavera; la falta de lluvias impide a veces preparar y hacer a tiempo y bien las siembras, y esa misma escasez de lluvias, con la rápida evaporación que en primavera y verano se produce, es causa de que se dessequen las plantas y se desarrollen y granen mal las espigas. Y por el contrario en las provincias del Norte no se puede cultivar cereales por exceso de humedad.

Consecuencia de haber extendido el cultivo de cereales más de lo debido es que su producto resulte muy escaso en algunas comarcas y muy desigual de unos años a otros.

Y como el cultivo debe hacerse aprovechando las condiciones climatológicas favorables y no contrariándolas, lo que procede es restringirle desterrándole de ciertos terrenos, como los de mala calidad y las laderas, sustituyéndole con los pastos y árboles.

tuoso, especialmente en la temperatura y humedad, y dando origen a que tengamos mayor variedad de climas que en otras naciones, se comprende que en España no se pueda formar juicio del clima de cada localidad por el clima geográfico y que se necesite una buena clasificación de nuestras regiones agrícolas.

Advirtiendo la imposibilidad de hacer una clasificación perfecta, por desconocerse muchos de los datos que hay que tener en cuenta, datos que no se conocerán mientras el Estado no haga el mapa Agronómico Nacional, voy a copiar las clasificaciones que creo más importantes.

Por su situación geográfica, y por las causas modificadoras del clima, expuestas en los epígrafes anteriores, tenemos en España las siete zonas o regiones agrícolas que generalmente se admiten: la de la caña de azúcar, naranjo, olivo, vid, cereales, prados y montes.

REGION DE LA CAÑA DE AZUCAR

Podría decirse que no existe en Europa, pues solo se cultiva en un rincón de España. Necesita clima muy cálido, con 19 grados de temperatura media y que no hiele en ninguna época del año, muriendo a la temperatura de cero grados.

En España su cultivo está reducido a una franja en la costa de la provincia de Granada, (principalmente en Motril, Almuñécar y Salobreña) y otra franja en la provincia de Málaga, de Torre del Mar a Nueva.

REGION DEL NARANJO

Aunque muy limitada, no lo está tanto como la de la caña de azúcar. Necesita unos 16 grados de temperatura media y muere a los 3 grados bajo cero. En el extranjero se cultiva en algunas localidades de Francia y en parte de Italia y Portugal.

En España se da muy bien, en Andalucía y la costa del Mediterráneo, teniendo fama por su calidad las naranjas de Valencia. En medianas condiciones y no siendo de calidad superior se cultiva también en algunas localidades de Extremadura, y en peores condiciones en la costa Cantábrica (Pontevedra y Coruña.)

En la región del naranjo se dan bien la palmera, higuera chumbos, pits, granado etc.

REGION DEL OLIVO

Quiere clima suave, resiste pequeñas heladas, muriendo a los siete grados bajo cero.

Por eso su área de vegetación es algo más extensa que la de los anteriores cultivos. En el extranjero comprende buena parte de Grecia y muy poco de Francia.

En España se da muy bien en Andalucía, provincias de Levante y Extremadura. También se cultiva en varias comarcas del Centro y Norte de España, pero sus productos no son tan buenos y se hielan algunos años. En medianas condiciones, y sólo en sitios abrigados, se cultiva en la Mancha alta, y muy poco en Salamanca, Lugo, Orense y Alava. Algunos de esos terrenos son poco apropiados para el cultivo del olivo por su altitud sobre el nivel del mar.

En la región del olivo se da bien la vid, los árboles frutales, y nada más que regularmente los cereales.

SANTIAGO ADRADOS

BANQUERO

Calle del Prado, núm. 20.—MADRID
Apartado, 214.—Teléfono, 740—M

Compra y venta de fondos públicos y valores industriales cotizables cobrando por todo gasto el correspondiente al nuevo arancel de los Agentes de Cambio y timbre de la póliza.—Cobro de cupones y de amortizaciones.—Conversiones, canjes, renovaciones de hojas de cupones, empréstitos y suscripciones.—Cobro y descuento de letras sobre plazas del Reino y del Extranjero.—Cartas de crédito.—PRESTAMOS.—Depósitos y apertura de cuentas corrientes en pesetas y en monedas extranjeras A LA VISTA, con abonode intereses.

Esta casa realiza toda clase de operaciones de caracter bancario.

CUENTA CORRIENTE CON EL BANCO DE ESPAÑA
DE MADRID Y SEGOVIA

Los individuos y los pueblos que carecen de ideales no merecen la consideración del Presente, ni los honores de la Historia



FEBRERO

5

SÁBADO

El verdadero segovianismo consiste en conocer lo nuestro, mejorar lo nuestro y defender nuestro por amor a Segovia

Al cerrar la edición

(Por telégrafo y teléfono)

(Madrid 2 madrugada)

El rey Alberto y el regimiento de Wad-Ras. Almuerzo en casa de los duques de Montellano. Despedida de los reyes de Bélgica.

El Rey Alberto y el regimiento de Wad-Ras

A las once de la mañana el Rey Alberto de Bélgica y nuestro Soberano se dirigieron al cuartel de María Cristina, para asistir al solemne acto preparado por el regimiento de Wad-Ras—del cual ha sido nombrado el primero coronel honorario—en honor de su angusto jefe.

En el paseo de María Cristina esperaba formado todo el regimiento en columna de honor al mando del coronel efectivo, don Fernando Urruela.

Los Reyes y sus séquitos

Con el Rey Alberto fueron al cuartel de María Cristina sus ayudantes y el coronel Losada. Con el Rey de España iban el jefe de su Cuarto militar, ayudantes y autoridades militares.

En el cuartel se hallaban los generales Bizán, de Estado Mayor; generales Baeza, Alvarez Rivas, García Moreno y Montero; coroneles Saro, Burguete, Carrasco y Grunt.

Con los Reyes iba el ministro de la Guerra.

El Rey Alberto desfila al frente del regimiento

Fueron recibidos los Soberanos a los acordes de la Brabanzone.

Después el Rey Alberto saludó al coronel, señor Urruela, y a los jefes del regimiento, y finalmente desenvainó el sable y se puso al frente del regimiento de Wad-Ras, que desfiló por el paseo de María Cristina, frente a un sitial levantado al efecto, adornado con tapices, donde se colocó el Rey de España.

El público que se hallaba en los balcones dió vivas a Bélgica y a su Rey, y aplaudió al paso de éste.

Después S. M. el Rey de Bélgica al cuartel y visitó el cuarto de banderas, donde examinó fotografías relacionadas con el bravo comportamiento del regimiento de Wad

Ras en la calle Mayor el día de la explosión de la bomba. Vió después el depósito de viveres, almacenes, las compañías segunda, tercero y cuarta del primer batallón, el material regimental, cuarto de ametralladoras, escuela de analfabetos, sala de sargentos, etc. etc.

Preguntó cuántos soldados había en la enfermería, y se le contestó que cinco, víctimas de ligeras indisposiciones.

Condecoraciones

En unos sillones colocados en el jardín, sobre una hermosa alfombra, tomando después asiento los Reyes, y el Soberano de Bélgica procedió a colocar varias condecoraciones sobre el pecho de los jefes más antiguos en el grado, del regimiento.

Discursos

El coronel del regimiento pronunció en el cuarto de banderas un discurso, ante Sus Majestades.

A tales palabras, contestó Su Majestad el Rey Alberto en francés.

El himno del regimiento

Después de obsequiados los Soberanos con un espléndido «lunch», se despidieron de los jefes y oficialidad del regimiento. Este, formado en la calle, entonó su himno, que fué cantado también por todos los jefes y oficiales y algunas señoritas, parientes de éstos, que se hallaban en los balcones.

Finalmente, entre vivas y aplausos, tomaron los Reyes los automóviles y se dirigieron al Palacio.

Oficinas de Prisioneros

Después visitó el Rey Alberto la Oficina de Prisioneros de Guerra, instalada por don Alfonso XIII en el Palacio. El Rey Alberto, dedicó grandes elogios a la meritisima labor realizada por nuestro Soberano.

Almuerzo en casa de los duques de Montellano

A continuación los soberanos bel-

Cuerpo de telégrafos SECCION DE SEGOVIA ANUNCIO

Por orden de la Dirección general de Correos y Telégrafos se convoca a concurso de propietarios, para arrendamiento de un local a ser usado con destino a los servicios de esta Sección de Telégrafos, por tiempo de cinco años; precio máximo de cinco mil pesetas anuales y demás condiciones reglamentarias.

Las proposiciones se presentarán durante los diez días siguientes al de la presentación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, a las horas de oficina, en donde quedan enterarse antes de las bases del concurso.

Segovi: 4 de Febrero de 1921.

EL JEFE DE LA SECCION

gas, acompañados de los de España marcharon al palacio de los duques de Montellano, donde se celebró el almuerzo organizado en honor de los Reyes Alberto e Isabel, al que asistieron los ministros, los altos personalidades palatinas y muchas grandes de España.

Después del almuerzo se realizó la excursión proyectada a los muy reales sitios de El Pardo y Escorial, deslucándose por el temporal de viento, el Rey Alberto hizo grandes elogios de las obras de arte que se conservan en el Monasterio del Escorial.

Despedida de los Reyes belgas

Desde mucho antes de la hora anunciada un numeroso público se apretujaba en los alrededores de la estación del Norte para despedir a los soberanos belgas.

El edificio de la estación ofrecía un aspecto fantástico y deslumbrador por su adorno e iluminación que componían millares de bombillas eléctricas de distintos colores, banderolas, gallardetes, escudos, guirnaldas de flores y tapices.

Esperaban a los Reyes en la sala de espera S. M. la Reina doña Cristina, la princesa Beatriz, las infantas doña Isabel y doña Luisa y los infantes don Carlos, don Alfonso y los príncipes don Gabriel, don Ramiro y don Alfonso. El Gobierno en pleno, el señor Maurra, las autoridades todas y otras distinguidas personalidades.

En varios automóviles llegaron a la estación del Norte los soberanos de Bélgica y España, rindiendo los honores la primera compañía del segundo batallón de Wad-Ras, que fué revista por los Reyes don Alberto y don Alfonso, terminada la revista los monarcas belgas abrazaron y besaron a los de España y después ocuparon el coche salón del tren real que partió a la hora en punto señalada.

El momento de la salida del tren

fué de viva emoción las tropas presentaron armas, batiendo marcha la música y banda de tambores y cornetas, el Rey Alberto saludaba militarmente desde la plataforma del coche y nutridos vivas y aclamaciones a Bélgica a sus Reyes y a España invadieron el espacio.

La despedida tributada a los Soberanos belgas ha sido cariñosísima.

De provincias

Acuerdo laudable

Salamanca, 4.—El Ayuntamiento de esta ciudad ha acordado en su última sesión otorgar una pensión vitalicia de tres mil pesetas anuales al insigne maestro Bretón.

Desaparición de un cura

Gijón, 4.—Ha sido denunciado a las autoridades la desaparición del cura de la parroquia de San Andrés de Tacones, que salió el domingo último para asistir a unas fiestas religiosas de la parroquia de Ambas y aún no ha regresado a su domicilio.

El cura desaparecido se llama don Andrés Cifuentes y se cree haya despeñado por alguno de los barrancos que existen en aquellos lugares.

Universidad popular

Enseñanzas que se darán hoy sábado

A las seis y media, APLICACIONES DE LA FÍSICA.—Profesor, señor Ravira.

A las seis y media, FISIOLÓGIA POPULAR.—Profesor, señor Moreno.

A las siete y media, INGLÉS.—Profesor, señor Mosteiro.

A las siete y media, DIBUJO.—Profesores, señores Palomares, Soria y Cabellos.

Se venden

en Sonsoto, término de Trascasas, álamos negros y siete chopos.

Para tratar, en Sonsoto, Isidoro Martín.

LA SUIZA

BAUSA

PLAZA MAYOR, 42

Almuerzo y comidas
a la carta

Café-Restaurant "La Sulza"
PLAZA MAYOR NÚM. 42